



ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

OFICIO NO: PPNNA/XXVII/80/2022.

ASUNTO: Informe trimestral.

Jesús María, Del Nayar, Nayarit; 09 de enero 2023.

LIC. APOLINAR GONZALEZ CARRILLO
TITULAR DE LA DIRECCION CONTRALORIA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO DEL H.XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT.
P R E S E N T E

Por medio de la presente reciba cordiales saludos y al efecto le hago llegar el siguiente **REPORTE trimestral**, correspondiente a los meses de **octubre, noviembre y diciembre de 2023**, para informarle las acciones y actividades que se realizaron en la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF Del Nayar, de la manera siguiente:

OCTUBRE:

- 73 se facilitó asesoría jurídica a la población del municipio.
- 37 convenios entre las partes.
- 14 asistencias a audiencias.
- 5 visitas a menores en los domicilios de los progenitores en la localidad de San Gregorio, Los Huizaches, San Pablo, Naranjito de copal y Paso de Álica, Del Nayar.

GIRAS DE TRABAJO:

07, 09 y 11-noviembre-2022.- Visita domiciliaria en la Localidad de San Gregorio, Los Huizaches, San Pablo, Naranjito de copal y Paso de Álica, Del Nayar, Nayarit.
En



relación al seguimiento de atención, valoración y supervisión en compañía de las profesionales en TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA, como apoyo a la procuraduría del estado.

Población beneficiada estimada

Se atendió a 73 personas, con diversos asuntos jurídicos, dándoles servicio y orientación para resolverlos.

Monto aprobado, modificado y ejercido, así como calendarios de su programa presupuestal.

En el área de atención de la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF Del Nayar, no se maneja presupuesto.

Requisitos y procedimientos de acceso

Se atiende a todas las personas que se presentan de manera personal a solicitar asesoría Jurídica, sin excepción, para apoyarlos a resolver sus asuntos jurídicos, así mismo a menores que son vulnerados en sus derechos establecidos en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.

Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana

Para cualquier queja o sugerencia, presentarse directamente en dirección del SMDIF Municipal del Nayar.

Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones.

Se realiza informe mensual que son enviados a la Dirección del SMDIF Del Nayar, transparencia del SMDIF Del Nayar y al área de contraloría.



Indicadores

- Brindar Orientación y Asesoría jurídica a Mujeres Violentadas, Niños, Niñas y Adolescentes.
- Elaboración de Convenios.
- Visitas Domiciliarias.

NOTA: La información otorgada en el presente informe se basa en el registro de información que se encuentra en esta área de la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF Del Nayar, cuyos datos es información confidencial regulada por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Sin otro en particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

RESPECTUOSAMENTE



PROCURADURIA DE PROTECCIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
ZONA NORTE

LIC. LOYOLO FROYLAN CELESTINO DOMINGUEZ

DELEGADO DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DEL NAYAR.